

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CURSO: 2º CARROCERÍA

NIVEL: C.F.G.M.

CURSO ACADÉMICO: 2021/ 2022

1. INTRODUCCIÓN:

a. *Contexto legal*

La Formación Profesional, en el ámbito del sistema educativo, tiene como finalidad la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida. Por lo tanto, la actividad docente cotidiana en el campo de la FP ha de tener como premisa fundamental la **incorporación del alumnado a la vida activa** bien, mediante la inserción en el mercado laboral, o bien **creando su propio puesto de trabajo a través de la actividad emprendedora** que desemboca en el desarrollo de un proyecto empresarial, este proceso emprendedor constituye la razón de ser del módulo **Empresa e iniciativa emprendedora**.

Tal y como establece la Ley 2/2006 de 3 de mayo (LOE) , la Ley 17/2007 (LEA), el Real Decreto 1538/2006 de Ordenación General de la F.P., el Real Decreto 176/2008 por el que se desarrolla el Título de Técnico en Carrocería y la **Orden 08/07/09 por la que se desarrolla el título de Técnico en Carrocería en Andalucía**, este **módulo transversal**, concretado mediante el proyecto curricular, se plasman de forma equilibrada los contenidos precisos para propiciar un conocimiento adecuado sobre: la actividad emprendedora, el entorno económico, la toma de decisiones para la creación de empresas, la gestión integral de un proyecto empresarial con especial hincapié en la generación del espíritu emprendedor, la responsabilidad social de la empresa y la implementación de un plan de empresa .

La duración del módulo de **Empresa e Iniciativa Emprendedora** es de 84 horas, distribuidas en 4 horas semanales a lo largo de dos trimestres

Las **capacidades terminales que se deben desarrollar** en este módulo, y los criterios de evaluación aplicables para verificar el desarrollo de las citadas capacidades son idénticos para los niveles medio y superior de FP, pero los conocimientos previos y el nivel de desarrollo del alumnado, de los dos grados, es diferente. Esta peculiar situación se tiene en cuenta en el desarrollo curricular que lleva al cumplimiento de las capacidades terminales y los objetivos mínimos que se desprenden del módulo.

Este módulo responde al nuevo planteamiento que para FP hace la LOE, y desarrolla una parte importante del compromiso que el sistema educativo español adquirió con la Unión Europea en la cumbre de Lisboa del año 2000 para homogeneización del sistema español de Formación Profesional con el resto de los sistemas europeos, de forma que las titulaciones sean válidas en todo el territorio de la Unión, y que los módulos sean transferibles entre los diferentes centros educativos de los distintos países.

En esta programación se describen los objetivos generales del módulo, la secuenciación y temporalización de contenidos, la relación entre las capacidades terminales y los criterios de evaluación.

b. **Contexto Socioeconómico**

El contexto socioeconómico del centro se enmarca dentro de las actividades del sector terciario o servicios, destacando las actividades relacionadas con el turismo, la construcción,

la automoción y la actividad comercial e inmobiliaria en un marco de empresas de pequeña dimensión.

Puesto que el módulo se encuadra dentro de una unidad de competencia muy específica y definida, la adaptación del diseño a la realidad socioeconómica de la comarca se centrará en hacer especial hincapié en las empresas comerciales y de servicios por la inexistencia prácticamente de tejido industrial en la zona.

c. Contexto de Centro

El alumnado reside en la comarca Levante-Almanzora.

OBJETIVOS:

El objetivo general de este módulo consiste en:

- Desarrollar la iniciativa emprendedora, diseñando un plan de empresa que tenga en cuenta las peculiaridades del sector económico de automoción.

a. Objetivos.

- Describir las funciones de la empresa, así como las formas organizativas más adecuadas en función del tipo de que se trate.
- Elaborar un plan de empresa.
- Decidirse por la forma jurídica más aconsejable para un determinado tipo de empresa, y realizar los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una determinada unidad de negocio.
- Describir el procedimiento legal y documental preciso para crear una pequeña empresa.
- Interpretar la información económica y financiera que se genera en una pequeña empresa, y determinar el tipo de documentos que deben realizarse para su tratamiento.
- Confeccionar los documentos administrativos más habituales que se generan en el funcionamiento de una pequeña empresa.

- Describir las obligaciones contables de la empresa y los requisitos legales que han de cumplir los registros contables, relacionándolas con las operaciones de gestión y comercialización que se desarrollan en una pequeña empresa.
- Analizar la estructura del Plan General de Contabilidad, distinguiendo los diferentes tipos de cuentas y su funcionamiento.
- Analizar los diferentes impuestos que afectan a la actividad de una pequeña empresa.
- Confeccionar los documentos administrativos relacionados con las obligaciones fiscales.
- Diferenciar las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa, para, mediante un análisis sistemático, seleccionar la más adecuada al tipo de negocio.
- Desarrollar las líneas básicas de un proyecto empresarial enmarcado en los diferentes sectores económicos.

Objetivos mínimos.

-Delimitar las características del emprendedor, reconocer que la innovación es el motor de desarrollo de un país y valorar la economía del conocimiento.

-Identificar las fases y estructura de un plan de empresa

-Identificar los recursos que necesita una empresa para desarrollar su actividad.

-Reconocer la importancia de un estudio de mercado

-Conocer en que consiste un plan de producción.

- Identificar el patrimonio de la empresa: bienes, derechos y obligaciones
- Conocer las fuentes de financiación.
- Identificar los principales impuestos que afectan a la empresa.
- Identificar los principales documentos de compra-venta y de cobro-pago
- Conocer e identificarlas distintas formas jurídicas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una "pyme", identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

a. *Objetivos.*

- Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
 - El manejo de las fuentes de información sobre el sector de mantenimiento de carrocerías de vehículos.
 - La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de mantenimiento de carrocerías de vehículos relacionado con los procesos de conformado y pintado de carrocerías, bastidor, cabina y equipos o aperos de vehículo.
 - La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
 - La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
 - La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
 - La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de mantenimiento de carrocerías de vehículos y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social

b. *Contenidos.*

Unidad 1. Emprendedor e idea emprendedora.

Unidad 2. La empresa y su entorno.

Unidad 3. El plan de marketing.

Unidad 4. El plan operativo y de recursos humanos.

Unidad 5. Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación.

Unidad 6. Forma jurídica y trámites de constitución. Impuestos y documentación administrativa.

c. Temporalización (secuenciación por evaluaciones).

1ª EVALUACIÓN

Unidad 1. Emprendedor e idea emprendedora.

Unidad 2. La empresa y su entorno.

Unidad 3. El plan de marketing.

Unidad 4. El plan operativo y de recursos humanos

2ª EVALUACIÓN:

Unidad 5. Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación.

Unidad 6. Forma jurídica y trámites de constitución. Impuestos y documentación administrativa

3. METODOLOGÍA:

a. **Materiales.**

Pizarra, proyector, ordenadores, documentos, periódicos y revistas.

Email, Moodle y Edmodo

b. **Recursos didácticos.**

Libro de Empresa e Iniciativa Emprendedora de la editorial Editex, páginas web de los organismos públicos (Agencia Tributaria, Seguridad Social, Servicios Públicos de Empleo, Unión Europea)

c. **Libros de lectura.**

d. **Actividades complementarias.**

4. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación. Se aplicará la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía

a.-. Resultados de aprendizaje

a.1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme".
- e) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- f) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- g) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

a.2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos*Criterios de evaluación:*

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una "pyme".
- e) se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una "pyme".

a.3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas*Criterios de evaluación:*

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una "pyme".
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas.

- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión

a.4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una pyme
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una “pyme”, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

En cada tema se tendrán en cuenta los resultados del aprendizaje y los criterios de evaluación, estableciendo la ponderación más adecuada a cada caso.

RA	Ponderación
1	25 %
2	25 %
3	25 %
4	25 %
Total	100 %

La ponderación de cada resultado de aprendizaje se ha hecho en función de la participación de cada uno de ellos en cada una de las unidades didácticas, según la tabla que se adjunta

Para valorar el grado de consecución de cada uno de los Resultados de Aprendizaje se tendrán en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos en la normativa, a los que se le asignan las siguientes ponderaciones respecto a su Resultado de Aprendizaje correspondiente:

RA	Ponderación	RA	Ponderación	RA	Ponderación	RA	Ponderación
1		2		3		4	
CE a	15 %	CE a	14 %	CE a	15%	CE a	17%
CE b	15 %	CE b	14 %	CE b	15%	CE b	17%

CE c	14 %	CE c	14 %	CE c	15%	CE c	15%
CE d	14 %	CE d	15 %	CE d	15%	CE d	17%
CE e	14 %	CE e	14 %	CE e	15%	CE e	17%
CE f	14 %	CE f	15 %	CE f	10%	CE f	17%
CE g	14 %	CE g	14 %	CE g	15%		
Total	100 %	Total	100%	Total	100%	Total	100%

Actividades de recuperación

La nota final del curso se obtendrá como media de las obtenidas en cada bloque temático.

Dado el carácter continuo de la evaluación, la recuperación de los bloques pendientes por aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los mínimos exigibles, se realizará con la obtención de los objetivos en las siguientes unidades y la realización de actividades de recuperación propuestas por el profesor sobre los bloques pendientes.

Dichas actividades de recuperación consistirán en la realización y entrega por el alumno/a de los trabajos y actividades realizadas durante la evaluación, (si en su día no las realizó), así como otras actividades específicas de recuperación y la realización de una prueba específica de recuperación. Se pondrá, no obstante, (y se valorará positivamente) el especial interés en los niveles de esfuerzo y participación desarrollados por el alumno, así como la adecuada evolución del alumno/a a lo largo del curso.

En el supuesto de que la evaluación final fuera negativa, a juicio del profesorado responsable de impartir el Ciclo Formativo se determinará aquel o aquellos alumnos/as que aún están en condiciones de presentarse a una evaluación final. Dichos alumnos/as deberán presentar, forzosamente, antes de acceder a las pruebas extraordinarias, los trabajos que se señalen como tareas de recuperación a realizar antes de celebrarse la prueba. En dichas actividades se evaluarán los siguientes aspectos:

- Que el alumno/a presente totalmente acabadas y resueltas las actividades que se señalen.
- Limpieza y pulcritud a la hora de presentar los trabajos escritos.
- La correcta solución de los trabajos y actividades señaladas.

Las pruebas específicas de evaluación final consistirán en un ejercicio escrito en el que se buscará el nivel de logro de los contenidos mínimos de la asignatura. En este caso la actitud que el alumno/a haya tenido en el proceso de enseñanza no se tendrá en consideración al tratarse de una evaluación de carácter extraordinario

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

b. Instrumentos de evaluación

PRUEBAS

ACTIVIDADES

CASOS PRÁCTICOS

INTERVENCIONES EN CLASE

OBSERVACIÓN

CUADERNO (redacción-presentación)

c. Concreción de los criterios de corrección aplicables

Cada prueba se calificará sobre 10.

CUESTIONES:

- Con la máxima nota asignada si la respuesta es correcta.
- Si tiene varios apartados, se repartirá la nota entre los mismos a partes iguales

SUPUESTOS PRÁCTICOS:

- Con la máxima nota asignada si el planteamiento, desarrollo y resultado están correctos.
- Si el planteamiento y desarrollo son correctos, pero no el resultado y no presenta errores en el proceso, se le asignará un 75% de la nota.
- Si el planteamiento es correcto y en el desarrollo los errores no son graves se le asignará un 50% de la nota.
- Si sólo realiza el planteamiento correcto, pero no realiza más cálculos, o los que realiza tienen errores considerables y el resultado es incorrecto, 25% de la nota.

Las tareas, podrán ser individuales y en grupo y se calificarán sobre 10.

La **observación directa** en el aula se calificará en base a las anotaciones que se van tomando en el transcurso de cada una de las clases:

- Al comienzo de la clase se revisa si han trabajado las actividades enviadas para realizar en casa. En caso de que haya alguien que no las traiga hechas injustificadamente, se anotará y contabilizará como una anotación negativa.
- Si algún miembro de la clase se niega a realizar las tareas pertinentes de ese día, también se tomará nota y contabilizará como anotación negativa.

En caso de confinamiento, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Pruebas
- Actividades
- Casos prácticos.

Para ello haremos uso del email y de las plataformas Moodle y Edmodo, dependiendo de las fechas y circunstancias de cada grupo de alumnos (que todos tengan claves de acceso y que las plataformas no se saturen)

5. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA:

a.1. Emprendedor e idea emprendedora

b. Sesiones: 11

c. Objetivos

- Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:
- Descubrir en qué consiste el espíritu emprendedor.
- Reconocer y describir los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora, justificando por qué son básicos en el mundo empresarial.
- Analizar las capacidades, habilidades y actitudes propias del emprendedor.
- Valorar la figura del emprendedor como agente de cambio social, de desarrollo y de innovación.
- Descubrir las capacidades emprendedoras de uno mismo y adquirir las herramientas necesarias para potenciarlas y desarrollarlas.
- Saber reconocer una idea creativa.
- Conocer y utilizar los diferentes métodos que existen para generar ideas creativas.
- Distinguir una idea emprendedora de otra que no lo es.

d. Contenidos

1. El emprendedor
2. Cualidades emprendedoras
- 2.1. Cualidades personales
- 2.2. Habilidades sociales y de dirección
3. El intraemprendedor
4. El riesgo empresarial
5. El valor social de emprender
- 5.1. Empresario y sociedad. Ética empresarial
- 5.2. Los emprendedores sociales
6. La idea emprendedora
- 6.1. ¿Cómo podemos encontrar una idea novedosa?
- 6.2. Tipos de innovación
7. Trabaja y formula tu idea
- 7.1. El mapa de empatía
- 7.1.1. Trabajando el mapa de empatía
- 7.2. Técnicas para estimular la creación de ideas
- 7.2.1. La tormenta de ideas o *brainstorming*
- 7.2.2. El pensamiento lateral
- 7.2.3. El listado de atributos
- 7.3. El *storytelling*

7.4. Elevator pitch

e. Tipos de actividades

1. Descubre
2. Actividades
3. Actividades finales
4. Caso práctico
5. Test de evaluación

a.2. La empresa y su entorno

b. Sesiones: 11

c. Objetivos

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar qué se entiende por empresa, y conocer los tipos de empresa que existen y la finalidad que persiguen.
- Reflexionar sobre la influencia que tiene en la empresa su entorno genérico y el específico.
- Aprender los conceptos básicos del mercado.
- Poder realizar un buen estudio de mercado utilizando las herramientas más útiles.
- Comprender la importancia de la imagen y la cultura corporativa: misión, visión y valores.
- Ser capaz de realizar una matriz DAFO y tomar decisiones sobre la estrategia más adecuada.
- Diferenciar distintos modelos de negocio.

d. Contenidos

1. La empresa: fines, recursos y tipos
 - 1.1. Fines de la empresa
 - 1.2. Tipos de empresas
 - 1.3. Recursos empresariales básicos
2. El entorno empresarial
3. El mercado
 - 3.1. Estudio de mercado
 - 3.2. La estrategia del océano azul
4. Cultura e imagen corporativa
 - 4.1. Cultura corporativa
 - 4.2. Imagen corporativa
 - 4.3. Responsabilidad social corporativa: balance social
5. Análisis DAFO
6. La construcción del modelo de negocio
 - 6.1. El plan de empresa
 - 6.2. Business Model Canvas
 - 6.3. El método Lean Startup
 - 6.4. Lean Canvas

e. Tipos de actividades

1. Descubre
2. Actividades
3. Actividades finales
4. Caso práctico
5. Test de evaluación

a. 3. El plan de marketing

b. Sesiones: 10

c. Objetivos

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer qué se entiende por «marketing».
- Identificar los diferentes tipos de marketing.
- Distinguir las herramientas que componen el marketing mix.
- Aplicar las nuevas tendencias en marketing.
- Ser capaz de realizar un correcto diseño del plan de marketing para el proyecto empresarial.
- Reflexionar sobre la posibilidad de utilizar el modelo de franquicia para crear una empresa.

Contenidos

1. Marketing
 2. Marketing mix clásico
 - 2.1. Producto (*product*)
 - 2.1.1. Niveles del producto
 - 2.1.2. Ciclo de vida del producto
 - 2.1.3. La matriz Boston Consulting Group (BCG)
 - 2.1.4. Marca
 - 2.2. Precio (*price*)
 - 2.2.1. Estrategias de precios
 - 2.3. Distribución (*place*)
 - 2.3.1. Canal de distribución
 - 2.3.2. Tipos de distribución
 - 2.3.3. Canal *offline* vs. canal *online*
 - 2.4. Promoción (*promotion*)
 - 2.5. Personas (*people*)
 - 2.6. Proceso (*process*)
 - 2.7. Presencia (*physical evidence*)
 - 2.8. Productividad y calidad (*productivity & quality*)
 3. Nuevas formas de marketing
 - 3.1. Personalización
 - 3.2. Participación
 - 3.3. *Peer to peer*
 - 3.4. Predicciones modeladas
 4. La franquicia y sus elementos
 - 4.1. El franquiciador
 - 4.2. El franquiciado
- Obligaciones económicas

e. Tipos de actividades

1. Descubre
2. Actividades
3. Actividades finales
4. Caso práctico
5. Test de evaluación

a. 4. El plan operativo y de recursos humanos**b. Sesiones: 11****c. Objetivos**

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Ser capaz de explicar el proceso operativo en una empresa.
- Decidir los recursos necesarios en la empresa.
- Tomar decisiones sobre la localización, el aprovisionamiento y la logística.
- Analizar y diseñar los puestos de trabajo de tu proyecto y el perfil profesional requerido.
- Organizar la contratación y decidirás en qué régimen de Seguridad Social cotizar.
- Aprender a calcular el coste de un trabajador.
- Distinguir diversos tipos de organización.
- Descubrir la importancia de la organización informal en la actividad productiva.

a. Contenidos

1. El plan operativo
 - 1.1. Proceso productivo y operativo
 - 1.2. Recursos materiales y humanos
 - 1.3. Localización de las infraestructuras e instalaciones
 - 1.4. Aprovisionamiento y gestión de inventarios
 - 1.4.1. Gestión de compras
 - 1.4.2. Gestión de inventarios o *stocks*
 2. El plan de recursos humanos
 - 2.1. Análisis y descripción de los puestos de trabajo
 - 2.2. Selección y formación del personal
 - 2.3. Condiciones laborales, retribuciones y costes salariales
 - 2.3.1. Relación laboral con contrato de trabajo. Régimen general de la Seguridad Social
 - 2.3.2. Trabajador autónomo y autónomo económicamente dependiente. Régimen especial de trabajadores autónomos
 - 2.4. Planificación y organización de la prevención
 3. La organización de la empresa
 - 3.1. La organización formal
 - 3.2. La organización informal
- El organigrama

b. Tipos de actividades

1. Descubre
2. Actividades
3. Actividades finales

4. Caso práctico
5. Test de evaluación

a. 5. Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación

b. Sesiones: 11

c. Objetivos

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar y clasificar los diferentes tipos de costes.
- Definir y calcular el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto.
- Realizar un detallado análisis de costes para su proyecto empresarial.
- Identificar las principales obligaciones contables de una empresa y de una pyme, en particular.
- Saber qué empresas pueden utilizar el PGC para pymes.
- Enumerar las cuentas anuales obligatorias, tanto para pymes, como para el resto de empresas.
- Enunciar la ecuación del patrimonio y describe cada una de las masas patrimoniales.
- Diferenciar los elementos patrimoniales de una empresa.
- Elaborar correctamente, en función de la operación ofrecida, tanto el balance como la cuenta de pérdidas y ganancias de una empresa.
- Saber elaborar el plan de inversiones de su proyecto de empresa.
- Conocer las fuentes de financiación de una empresa, su clasificación y cómo elegir la más conveniente.
- Distinguir entre las fuentes de financiación propias y las ajenas.
- Elaborar el plan de financiación de su empresa.
- Reconocer la importancia de realizar un plan de inversiones y de financiación.
- Realizar actividades de gestión financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y elaborando la documentación.
- Aprender cuándo una empresa se halla en situación de equilibrio financiero y cómo debe ser su estructura financiera.
- Interpretar los aspectos clave de un balance y de una cuenta de pérdidas y ganancias.
- Descubrir la información que aportan los ratios sobre la situación económico-financiera de una empresa.
- Valorar la importancia de elaborar un balance de previsión, una cuenta de pérdidas y ganancias previsional y un plan de tesorería.

a. Contenidos

1. Análisis de costes

- 1.1. El concepto empresarial de coste
- 1.2. Costes fijos y costes variables
- 1.3. Costes directos y costes indirectos
- 1.4. El precio de venta en función de los costes
2. Análisis básico de ingresos
- 2.1. El punto muerto o umbral de rentabilidad
3. Aspectos básicos de contabilidad
- 3.1. El patrimonio de la empresa
- 3.2. El balance de situación
- 3.2.1. Activo
- 3.2.2. Patrimonio neto
- 3.2.3. Pasivo
- 3.2.4. Cómo se representa un balance
- 3.2.5. El balance abreviado
- 3.3. La cuenta de pérdidas y ganancias
4. El plan de inversiones
5. El plan de financiación
- 5.1. Fuentes de financiación propias
- 5.2. Fuentes de financiación ajenas
- 5.2.1. Préstamos y créditos
- 5.2.2. Créditos de los proveedores
- 5.2.3. El crowdfunding
- 5.2.4. Contratos y servicios financieros
- 5.2.5. Ayudas y subvenciones
6. Análisis de la viabilidad económico-financiera
- 6.1. Instrumentos de análisis
7. El plan de tesorería

b. Tipos de actividades

1. Descubre
2. Actividades
3. Actividades finales
4. Caso práctico
5. Test de evaluación

a. 6. Forma jurídica y trámites de constitución. Impuestos y documentación administrativa**b. Sesiones: 11****c. Objetivos**

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Distinguir entre persona física y persona jurídica.
- Conocer los criterios a considerar a la hora de elegir una forma jurídica para su empresa y las consecuencias de elegir una u otra.
- Analizar las formas jurídicas más importantes.
- Analizar si la actividad de la empresa tiene implicaciones jurídicas o exige unos trámites determinados.
- Conocer los pasos a seguir para dotar a una sociedad de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.
- Distinguir entre los trámites que tienen que realizarse para constituir y poner en marcha una sociedad y los que precisa un trabajador para darse de alta como autónomo.
- Conoce las obligaciones fiscales de los distintos tipos de empresa.
- Conocer los trámites y formularios que hay que cumplimentar en Hacienda, en los organismos de la Seguridad Social y el Ayuntamiento.
- Descubrir la posibilidad de tramitar el documento único electrónico (DUE) y la existencia de los puntos de atención al emprendedor (PAE), dos elementos de ayuda y agilización de trámites para emprender.
- Calcula la cuantía de los elementos básicos de los principales impuestos que afectan a las empresas.
- Realizar actividades de gestión administrativa de una pyme, cumplimentando la documentación.

c. Contenidos

1. La forma jurídica de la empresa
2. La figura del autónomo
 - 2.1. El emprendedor de responsabilidad limitada
 - 2.1.1. Características de la responsabilidad limitada
 - 2.1.2. Publicidad
3. Las sociedades
4. Las sociedades personalistas
5. Las sociedades de capital
 - 5.1. La sociedad limitada
 - 5.2. La sociedad limitada nueva empresa (SLNE)

- 5.3. La sociedad limitada de formación sucesiva
- 5.4. La sociedad anónima
- 6. La sociedad laboral y la cooperativa
- 6.1. La sociedad laboral
- 6.2. La cooperativa
- 7. Trámites de constitución de una sociedad
- 8. Trámites en Hacienda
- 8.1. Trámites del autónomo en Hacienda
- 9. Trámites laborales
- 10. Simplificación de los trámites y servicios de ayuda
- 11. Impuestos periódicos
- 11.1. El impuesto sobre sociedades (IS)
- 11.2. El impuesto sobre el valor añadido (IVA)
- 12. Documentación administrativa de la empresa

d. **Tipos de actividades**

- 1. Descubre
- 2. Actividades
- 3. Actividades finales
- 4. Caso práctico
- 5. Test de evaluación

ANEXO I.- TEMAS TRANSVERSALES

La **educación moral y cívica** se aborda al estimular las actitudes de rigor, sentido crítico, orden y precisión necesarios en el estudio de las materias. También influyen en la formación humana el esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones.

Se contribuye al **desarrollo de la autoestima**, en la medida en que el alumno llegue a considerarse capaz de enfrentarse de modo autónomo a diversos problemas.

La **educación para la salud**, sobre todo psíquica, se realiza fomentando el orden y el rigor en las actividades.

La **educación del consumidor** se fomenta al desarrollar actitudes como la sensibilidad, el interés y el rigor. El sentido crítico, necesario para consumir de forma adecuada y responsable, se desarrolla al interpretar y analizar las informaciones presentes en las noticias, publicidad y medios de comunicación.

A la **educación para la paz** contribuye el desarrollo del espíritu de convivencia y de colaboración a través de actividades de trabajo en equipo. También se fomenta la flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la solución de problemas.

Además, reconocer la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.

La **educación para la igualdad** de oportunidades para ambos sexos se lleva a cabo en todo el material y comentarios de clase. Así se fomenta el reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.

La **educación vial** se facilita al educar el sentido espacial.

Cultura emprendedora. Desde el departamento promoveremos en el alumnado el talento, la creatividad e innovación, la capacidad personal de emprendimiento y responsabilidad favoreciendo que experimenten frente a gran número de situaciones diferentes, tales como trabajar en equipo, hablar en público, diseñar y defender proyectos, plantear alternativas ante situaciones problemáticas, etc.